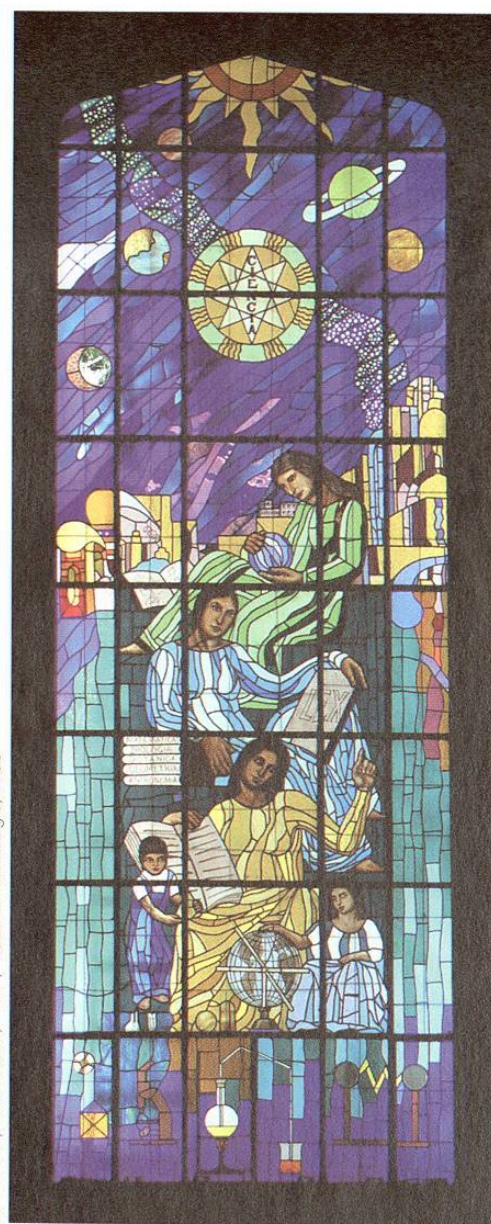


SECRETARÍA GENERAL



La Ciencia y la sabiduría / vitral / Roberto Montenegro, 1933

Antecedentes históricos

Desde la primera Ley Orgánica (1933) hasta la actual (1971), se menciona a la Secretaría General como "Secretaría del Honorable Consejo Universitario", con las funciones propias de éste.

Objetivo

Colaborar con el Rector en la dirección de la Universidad, en asuntos de carácter político, académico, de orientación y difusión de la cultura, llevando a cabo los planes y las reformas que se consideren necesarios para el mejor funcionamiento de la institución

Funciones

- Substituir al Rector hasta por dos meses, en caso de falta temporal o definitiva de éste, como lo estipula el Artículo 7, del Capítulo Cuarto de la Ley Orgánica de la UANL
- Expedir y firmar, conjuntamente con el Rector, los títulos profesionales y los diplomados que acrediten la obtención de un grado universitario
- Solicitar de los órganos asesores y de las comisiones que preside, la formulación de estudios, investigaciones e informes que requiera el desarrollo académico de la Institución
- Revisar la organización académica de la Universidad y proponer al Rector las modificaciones pertinentes
- Convocar a las Comisiones del Honorable Consejo Universitario para dictaminar sobre los asuntos que se presenten

- Convocar a las sesiones del Honorable Consejo Universitario para emitir los acuerdos correspondientes, y boletinar éstos a los miembros del Honorable Consejo Universitario
- Llevar un archivo actualizado de los acuerdos y de las actas de esas sesiones
- Solicitar a la Dirección General de Profesiones el registro de los nuevos estudios o modificaciones a los anteriores que previamente aprobó el Honorable Consejo Universitario
- Coordinar la elaboración del informe anual de las actividades académicas y administrativas que envían al Rector las diferentes dependencias, informe que posteriormente se presentará al Honorable Consejo Universitario para su aprobación
- Coordinar el «Programa de la Carrera Docente»
- Las demás que le confieren la legislación universitaria y el Rector

AULA MAGNA "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER"

Antecedentes históricos

En 1922, el edificio del Colegio Civil fue remozado y acondicionado para ser sede central de la naciente Universidad de Nuevo León. En este mismo año fue construida el Aula Magna "Fray Servando Teresa de Mier", en la parte central del edificio.

Algunos años después, en 1939, se construyó la segunda planta del edificio, uniformando su estilo arquitectónico con el del Aula Magna.

Objetivo

Preservar y difundir la cultura, apoyando todas las ramas del quehacer humanístico y de las Bellas Artes en sus instalaciones

Funciones

- Atender las solicitudes de las dependencias universitarias y de otras instituciones para realizar eventos culturales y académicos
- Velar por el buen estado de sus instalaciones y programar su mantenimiento

- Vigilar que el personal técnico y de intendencia realice con eficacia sus trabajos

CENTRO DE EVALUACIONES

Antecedentes históricos

Este centro nació como consecuencia de un acuerdo del Honorable Consejo Universitario, de fecha 19 de diciembre de 1991, en el cual se determinó aplicar un examen de selección a todos los aspirantes a ingresar a nuestra Universidad, tanto del nivel medio superior como del superior.

Posteriormente, y en el marco de la reforma académica de las preparatorias, se establece la aplicación de un examen indicativo para todas las escuelas de la UANL e incorporadas que imparten los bachilleratos tradicional y técnico, recayendo en este centro la responsabilidad de aplicar dicho examen. Asimismo, se determinó recabar la opinión de todos los alumnos de la Universidad respecto a los servicios administrativos que presta, así como del desempeño académico de los docentes, mediante la aplicación de encuestas, actividad que también coordina el Centro de Evaluaciones.

Objetivo

Coordinación de los procesos inherentes a las evaluaciones académicas y administrativas que se realizan en la Universidad

Funciones

- Elaboración, impresión, armado, aplicación y revisión del examen de selección para aspirantes a ingresar a los niveles medio superior y superior, técnico y abierto, de las escuelas de la UANL e incorporadas
- Entrega de resultados del examen de selección al Departamento Escolar y de Archivo y a las diferentes dependencias
- Elaboración, impresión y distribución de la guía y libro de estudio, que servirán como preparación para presentar el examen de selección en los niveles medio superior y superior

- Impresión, aplicación y revisión de los exámenes indicativos aplicados en el sistema modular de las preparatorias oficiales, técnicas e incorporadas, así como de las encuestas de opinión de los alumnos sobre el desempeño académico de sus maestros, y la de servicios académicos y administrativos en preparatorias oficiales y en todas las facultades

DIRECCIÓN DE BECAS Y CRÉDITOS

Antecedentes

En sesión celebrada el día 30 de marzo de 1998 el Honorable Consejo Universitario aprobó la creación de la Dirección de Becas y Créditos.

Objetivo

Apoyar con becas sobre la cuota escolar a los alumnos nacionales de escasos recursos con deseos de continuar sus estudios de preparatoria o alguna carrera profesional de las que se imparten en esta universidad.

Además se otorgan estímulos a través de una beca a los alumnos que se distinguieron por:

- Mérito académico (alumnos que obtuvieron el 1er lugar de la generación en su preparatoria o licenciatura).
- Por promedio (se otorga beca a los cuatro primeros lugares por semestre y por carrera de cada dependencia).
- Desempeño académico
- Deportivas
- Por convenio

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

Objetivo

Facilitar y agilizar el trámite de la importación

Funciones

- Asesorar a los compradores con los requisitos para la importación
- Coordinar las actividades entre el Departamento de Adquisiciones y la Agencia Aduanal
- Seguimiento a los trámites aduanales

DEPARTAMENTO CENTRAL DE EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

Antecedentes históricos

Los antecedentes del Departamento Central de Educación Audiovisual de la UANL nos remiten a 1973, cuando algunos maestros de las preparatorias uno y tres se dieron a la tarea de establecer un departamento audiovisual en esas dependencias. Sin embargo, es hasta el 14 de mayo de 1975 cuando el Honorable Consejo Universitario aprueba la creación del departamento, para «optimizar los recursos docentes, formar profesores a la velocidad requerida, como complemento para mejorar la educación y como una coordinación administrativa de Rectoría en tres áreas del sistema audiovisual: Colegio Civil, Ciudad Universitaria y Área Biomédica, que se conectan al Centro de Informática».

En 1987, el DCEA fue reubicado en las instalaciones que se habían realizado en el Estadio Universitario para el mundial de fútbol un año antes.

Objetivo

Realizar funciones de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicando las técnicas y los métodos audiovisuales, produciendo programas que se difundan a la comunidad y de apoyo académico

Funciones

- Grabar, producir y archivar entrevistas, reportajes y hechos de los diversos eventos académicos, científicos, culturales y deportivos que se susciten en la comunidad universitaria y su

- ámbito, y difundirlos mediante un noticiero diario en el Canal 53, uno mensual en el Canal 28 y en algunos boletines de prensa electrónica para los canales comerciales locales
- Dar servicios técnicos de grabación de video y/o audio, amplificación de sonido, transferencia de cine a videotape, transferencia de video en los diversos formatos y sistemas, proyección de video, transmisión de audio y video por cable, elaboración de mantas, logotipos, títulos y escenografías en conferencias, paneles, convenciones, encuentros y microenseñanza en general, a solicitud de las diversas facultades, escuelas y dependencias
- Grabación de video y audio de las sesiones del Honorable Consejo Universitario y de los eventos solicitados por las comisiones de ese organismo, a través del Secretario General
- Transmisión por televisión comercial de las sesiones solemnes del Honorable Consejo Universitario
- Elaboración y proyección de los diversos apoyos en video de los informes de rectoría
- Grabación de video y audio de los eventos solicitados por la Junta de Gobierno
- Asesorías en diseño y adquisiciones e instalaciones de equipo audiovisual

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

Antecedentes

En 1939, la Universidad de Nuevo León creó el servicio social, a iniciativa del director de la Escuela de Medicina de ese tiempo, formando la primera brigada con 17 médicos. Ellos acudieron a los municipios de Dr. Coss, Los Herreras, Higuera, Los Ramones, Lampazos, Zuazua, Agualeguas, La Ascensión, Aramberri, Gral. Treviño, Gral. Bravo, Villaldama, Los Aldama, Villa de García, Iturbide, Bustamante, Abasolo, El Carmen, Pesquería y Mina, donde el Nuevo León de aquella época requería urgente apoyo, particularmente en el área de salud, pues las enfermedades e insalubridad minaban a sus pobladores.

En 1939 declaró el entonces gobernador de Nuevo León: «El Ejecutivo a mi cargo, pensando en que los campesinos, alejados

completamente de los centros donde existen auxilios médicos perecen en muchas ocasiones por complicaciones de sencillos padecimientos, propuso un sistema de vigilancia médica al que se le llama Servicio Médico Social Rural, que está compuesto por 17 médicos de la Facultad de Medicina del Estado».

Estos jóvenes llevaron como principal obligación «la higienización de los medios de vida, el control de padecimientos infectocontagiosos y epidemias», y cumplieron cabalmente su cometido al llevar los beneficios del auxilio médico a esas poblaciones en las que incluso algunos brigadistas radicaron definitivamente.

Por otra parte, en Nuevo León fue providencial el establecimiento del servicio social, pues al inicio de la década de los cuarenta se empezaban a sentir las consecuencias del progreso en una ciudad capital con 190 074 habitantes y graves problemas en los servicios primarios, así como en las áreas prioritarias de salud y educación, que demandaban cada vez más neoleoneses.

Por ejemplo, en el campo de la salud nuestro Estado padecía los rigores de la amibiasis, el paludismo, la lepra, el mal del pinto, la tifoidea, la tuberculosis, situación que también se vivía a nivel nacional, particularmente en las zonas rurales, careciéndose de medios y médicos para atenderlas. De ahí que las acciones de jóvenes estudiantes, a través del servicio social, fueran recibidas con beneplácito, tanto por las autoridades como por la comunidad en general.

Hasta 1946 nuestra Máxima Casa de Estudios, a través de sus facultades y escuelas, realizó el servicio social por medio de actividades que se generaban espontáneamente a iniciativa de los maestros, alumnos y directivos, sin existir en aquel entonces normas o procedimientos que las regularan, excepción hecha de las facultades de medicina y odontología.

Las circunstancias cambiantes del entorno, las nuevas técnicas educativas, el decidido impulso a la investigación científica y el empuje dado a la creación y difusión de la cultura, hicieron que nuestra Universidad diera a los estudiantes una formación con sentido de solidaridad social, para que al concluir sus estudios no

ejercieran exclusivamente una práctica profesional individual, sino que se realizaran y trascendieran en el encuentro consigo mismos y con sus semejantes. Fue así como en 1974, con el fin de obtener una mejor coordinación, se creó el Departamento de Servicio Social, que estableció objetivos, normas y procedimientos que permitieran el logro de los primeros.

Después de analizar el anteproyecto, el Honorable Consejo Universitario aprueba el Reglamento y el Departamento de Servicio Social adquiere carácter jurídico el 14 de junio de ese mismo año.

De 1979 a 1982 se agregaron nuevos programas:

- Despachos jurídicos universitarios gratuitos
- Desarrollo integral de la comunidad
- Centro operativo de servicio social rural y urbano
- Detección oportuna de cáncer cérvico-uterino
- Plan odontológico Guadalupe
- Regulación de la tenencia de la tierra
- Invidentes
- Programa de vacunación antirrábica

También en 1985 se integró la Dirección de Apoyo al Servicio Social del Estudiante y Análisis de Empleo, dependiente de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Agregándoseles nuevos programas:

- Menores infractores
- Evaluación del servicio social
- Investigación sobre la alimentación del estudiante universitario
- Plan Escuela-Empresa

En 1988, el servicio social, trató de cubrir la demanda de los sectores público, privado y universitario, que requieren de gente preparada y dispuesta a poner en práctica y al servicio de la comunidad los conocimientos adquiridos durante la carrera.

Objetivo

Realizar actividades que promuevan el mejoramiento social, ya sea en forma directa por nuestra Institución, o a través de la coordinación de esfuerzos con organismos públicos o privados que comparten con la Universidad los propósitos de servicio

Funciones

- Lograr que los estudiantes adquieran una actitud de servicio hacia la comunidad, mediante el conocimiento e investigación de sus problemas y la participación en las soluciones de los mismos
- Conjugar las actividades de servicio social del personal docente con las actividades de los estudiantes, para motivarlos con el ejemplo
- Lograr que las tareas de servicio social formen parte integral de los programas de enseñanza de cada una de las facultades y escuelas
- Desarrollar modelos de trabajo multidisciplinario e interinstitucional que familiaricen al estudiante con situaciones de colaboración profesional y social para la consecución de objetivos definidos
- Participar con todos los recursos humanos y económicos posibles en la planeación, organización y ejecución de programas de desarrollo para los grupos de población con menor nivel económico, social y educativo

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Antecedentes históricos

En 1934 el Departamento Escolar tenía inscritos a 1 864 estudiantes; su plan de estudios era anual y las inscripciones se hacían únicamente cada año. También se brindaban en forma incipiente otros servicios a la comunidad estudiantil.

Este departamento fue instituido formalmente en 1937, dadas las urgentes necesidades de contar con un espacio que brindara exclusivamente todos los servicios que se requerían para atender a los jóvenes con deseos de estudiar y terminar una profesión y

ser útiles a la comunidad que les brindó esta oportunidad, por ser la Universidad una institución pública.

A finales de 1974, se incorporó el Departamento de Títulos. Así, a partir de ese año, este departamento pasó a ser una sección más del Departamento Escolar.

En 1980 se crea la Sección de Becas.

El 25 de agosto de 1989, se firmó un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Profesiones) y la UANL, para agilizar los trámites de registro de títulos y expedición de cédulas, haciendo extensivo este servicio a las demás universidades, tanto de nuestro Estado como de otros circunvecinos.

Objetivo

Administrar, microfilmear y sistematizar los procesos académico-escolares de los alumnos inscritos en la UANL

Funciones

- Realizar inscripciones, desde el nivel medio superior hasta el nivel doctoral
- Capturar los antecedentes escolares de alumnos de nuevo ingreso y reingreso
- Elaborar microfichas con los documentos de cada alumno
- Expedir y certificar los documentos oficiales de calificaciones o constancias en general
- Registrar ante los gobiernos estatal y federal los títulos para su legalización y obtención de la cédula profesional respectiva

IMPRESA UNIVERSITARIA

Antecedentes históricos

Se inauguró en junio de 1991.

Objetivo

Diseño, impresión y acabado de los trabajos solicitados por los departamentos centrales, preparatorias y facultades de la UANL

Funciones

- Revisar las solicitudes y hacer los cálculos necesarios del material (de impresión, diseño, papel, etc.) más adecuado para la impresión de los trabajos solicitados
- Calcular el tiempo de elaboración del trabajo solicitado
- Distribuir el trabajo en las diferentes áreas, según el tipo de impresión solicitado
- Elaborar los «domis» necesarios
- Supervisar cada uno de los trabajos

TEATRO UNIVERSITARIO

Antecedentes históricos

El Teatro Universitario presta servicios a la comunidad universitaria desde mayo 7 de 1991, fecha en que fue inaugurado. Fue construido en diciembre de 1990.

Objetivo

Extender y difundir la cultura, tanto artística como académica, a través de sus instalaciones

Funciones

- Dar toda clase de facilidades técnicas y de espacio a los eventos desarrollados en este teatro (danza, teatro, música, artes plásticas, *simposia*, conferencias, mesas redondas, cursos, etc.)
- Supervisar el óptimo desempeño de las actividades del teatro, y ofrecer una atención profesional a nuestros usuarios
- Realizar el análisis y la adecuación del calendario de eventos, en cuanto a horarios y áreas específicas
- Actualizar al personal técnico en las áreas de tramoya, iluminación y sonido